

res. No habiendo otro asunto mas que tratar, se levanto la sesion, firmando para constancia la presente acta, ante mi el secretario; doy fe.

Juan Gonzalez Luis Garcia
Antonio Garcia
Jose M. de Leon
Rafael Verastrégui
Lauro Liller
J. Guzmán

Acuerdo del dia 4 de Septiembre del 1922
Presidencia del Sr. Juan Gonzalez.

En la Villa de Garza Garza, Nuevo Leon, a los cuatro dias del mes de Septiembre de mil novecientos veintidos, reunida en el Salon de Cabildos los miembros que forman el H. Ayuntamiento, y abierta que fue la sesion, la Secretaria dio lectura al acta del acuerdo anterior, la que se aprobo en seguida por unanimidad. A continuacion hizo uso de la palabra el Sr. Comisionado de Instruccion Primaria y manifesto al H. Ayuntamiento que habian tenido oposicion de sus respectivos padres en la Escuela Oficial de Niñas el dia 1.º de Septiembre del actual la Sr. Directora Maria Guerra, con el sueldo mensual de \$75.00 setenta y cinco pesos, para la Ayudante la Sr. Antonia Verastrégui con el sueldo de \$25.00 veinticinco pesos, y la Sr. Lulalia Padilla con el sueldo de \$10.00 diez pesos respectivamente.

No habiendo otro asunto mas que tratar, se levanto la sesion, firmando para constancia la presente acta, ante mi el secretario; doy fe.

Juan Gonzalez
Antonio Garcia Luis Garcia
Rafael Verastrégui
Jose M. de Leon
Lauro Liller
J. Guzmán

Acuerdo extraordinario del dia 5 de Septiembre de 1922.

Presidencia del Sr. Juan Gonzalez.
En la Villa de Garza Garza, Nuevo Leon,